

RESEÑAS



Luigi Ferrajoli. 2019. *Manifiesto por la igualdad.* España: Trotta

Augusto Fernando Carrillo Salgado (México)*

Luigi Ferrajoli es uno de los filósofos del derecho más importantes de Italia. Sin duda alguna, la cualidad más sobresaliente de este autor consiste en haber logrado conjugar en su persona la práctica y la teoría: por una parte, ha tenido una fecunda trayectoria profesional al frente del Poder Judicial italiano; por otra, ha sobresalido en el ámbito académico. Acerca del particular, cabe destacar que a los 29 años obtuvo la habilitación para desempeñar la cátedra de Filosofía del Derecho, gracias a su trabajo *Teoría axiomática del derecho*; impartió clases en la Università degli Studi di Camerino durante 33 años consecutivos, y ha sido profesor en la Università Roma Tre desde 2003.

Ferrajoli es un iuspositivista incluyente, porque concibe al derecho como un producto de la voluntad del ser humano y, además, admite que hay un vínculo fuerte entre este y la moral. Sostiene que un sistema jurídico puede albergar una vasta cantidad de contenidos, los cuales se encuentran determinados por las valoraciones, las aspiraciones y los intereses de una sociedad. Empero, afirma también que existe la necesidad de salvaguardar un margen mínimo de derechos que permitan al ser humano conservar su dignidad; estas prerrogativas han sido denominadas derechos fundamentales.

* Licenciado y maestro en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; abogado litigante. augustofernandocs@gmail.com.

La aparición de *Manifiesto por la igualdad* es reciente, la obra fue publicada en 2019 por la casa editorial española Trotta, con una traducción a cargo de Perfecto Andrés Ibáñez, y se integra por los siguientes capítulos:

- 1) “El principio de igualdad”.
- 2) “Igualdad y diferencias”.
- 3) “Igualdad y desigualdades. Derechos sociales y economía”.
- 4) “La igualdad y sus enemigos”.
- 5) “Trabajo y soberanía popular”.
- 6) “La utopía concreta de la renta básica garantizada”.
- 7) “Personas sin derechos: los migrantes”.
- 8) “Bienes fundamentales y bienes ilícitos. El constitucionalismo del futuro”.

El lector encontrará en este libro temas de actualidad para la teoría jurídica contemporánea y la ciencia política en general. Por ejemplo, el autor reflexiona acerca de los derechos de las mujeres y la calidad jurídico-fáctica de los migrantes en Europa y América Latina; sin embargo, como lo denota su título, el tema central es la igualdad.

Ferrajoli distingue dos tipos de igualdad: la normativa o formal y la material. La dimensión normativa se encuentra indefectiblemente vinculada al texto de la ley, y, al respecto, el autor subraya el enorme avance que se ha realizado para alcanzarla; sin embargo, su preocupación no gira en torno a esa primera dimensión, por el contrario, centra su atención en la igualdad material y su relación con el derecho. Por lo tanto, afirma que en la mayor parte de las sociedades occidentales contemporáneas ha habido un retroceso en los derechos sociales, especialmente en aquellas conquistas alcanzadas por la clase trabajadora, lo que produce una profunda desigualdad material entre los seres humanos.

De acuerdo con Ferrajoli, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y luego de la caída del Muro de Berlín la riqueza material de la humanidad se incrementó, los servicios se hicieron más eficientes y las telecomunicacio-

nes transformaron la manera como la realidad es entendida. No obstante, la brecha económica entre las personas se agudizó: si bien es cierto que hoy existen mayores bienes materiales, estos se han acumulado en unas cuantas personas. Dicho en otras palabras, un grupo reducido de seres humanos posee en la actualidad exorbitantes riquezas en detrimento del resto de la población.

El autor atribuye esta situación a lo que ha denominado poderes salvajes; de ellos, destaca el económico. Así, afirma que este poder ha incidido de forma negativa en las funciones del Estado. En efecto, sostiene que a partir de la década de 1980 se han promovido una serie de reformas legislativas en Europa que lesionan los derechos sociales de la población. Cabe destacar que Ferrajoli no se circunscribe de manera exclusiva al territorio del viejo continente, ya que identifica el mismo problema en el resto del mundo.

En el caso particular de América Latina, el jurista italiano precisa que las condiciones laborales de los trabajadores son aún peores que las de los países de Europa, ya que el vínculo jurídico-laboral entre el patrón y el trabajador se enmascara con otras figuras normativas, razón por la cual no cuentan con prestaciones de seguridad social suficientes y, además, reciben un salario infrahumano.

En *Manifiesto por la igualdad*, el autor revela una nueva faceta en su trayectoria profesional, pues trata de manera magistral algunos temas del derecho laboral (se debe recordar que Ferrajoli ha centrado su atención en el decurso de su trayectoria académica y profesional en el derecho penal). En efecto, hace una descripción precisa del quebrantamiento del principio básico de la estabilidad en el empleo. Además, señala que la incidencia del poder económico en la política conduce a los ciudadanos a desconfiar de su sistema representativo puesto que en no pocas ocasiones el poder salvaje de la economía controla las decisiones de sus representantes.

Frente a este fenómeno, Ferrajoli clama por un viraje hacia el restablecimiento del derecho social y a un consumo racional de los recursos naturales

existentes. Por una parte, propone un límite normativo al poder salvaje de la economía y retornar al fortalecimiento de las instituciones de seguridad social, por otra, demanda de la ciudadanía una conducta participativa en el consumo racional de los recursos naturales existentes. Sin duda alguna, los elementos anteriores hacen que este libro no sea únicamente una valiosa aportación a la doctrina jurídica, sino que también constituye un sobresaliente plan de acción (de ahí su título: *Manifiesto por la igualdad*).

Aunque el tono del autor pudiera parecer un tanto marxista, en realidad asume una postura moderada, pues pugna por el libre intercambio de mercancías y el fortalecimiento del sistema de representación parlamentario (mediante un sistema de reglas normativas claras). Finalmente, cabe destacar que Ferrajoli mantiene la precisión conceptual y el rigor científico de costumbre; por si fuera poco, en *Manifiesto por la igualdad* es posible apreciar una faceta más madura del autor, en la que no solo retorna a sus raíces teóricas, sino que también aborda temas de importancia actual.